

**3995** *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hace pública la lista de los aprobados en las oposiciones entre Notarios convocadas por Resolución de 5 de mayo de 1997.*

Con fecha 3 de diciembre de 1998, el Tribunal calificador de las oposiciones entre Notarios, convocadas por Resolución de 5 de mayo de 1997, ha elevado a este centro directivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107, en relación con el 20, ambos del Reglamento Notarial, la lista de opositores aprobados, especificando la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios, la puntuación final alcanzada por cada uno de los opositores y, en consecuencia, el número de orden de colocación en la referida lista.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los citados artículos reglamentarios y a los efectos previstos en los artículos 99.c), 100, 108 y demás concordantes del propio Reglamento y en la Resolución interpretativa de 21 de febrero de 1985, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Hacer pública la lista que al final se transcribe de los aprobados en las oposiciones de referencia; lista en la que, además de la puntuación total obtenida por los opositores, se expresan la clase, sección o categoría personal que ostenta cada uno de ellos a partir de la fecha de la presente Resolución, así como sus respectivos incrementos de antigüedad obtenidos por aplicación del artículo 100 del Reglamento Notarial.

Segundo.—Recordar a los citados opositores aprobados que, salvo aquellos a quienes les sea aplicable la limitación establecida en el artículo 95 del Reglamento Notarial, podrán participar, a partir de la fecha de esta Resolución, en los concursos ordinarios de traslados.

Número de orden	Nombre	Puntuación total	Clase o categoría	Incremento de antigüedad — Años
1	Don Pablo Matías de la Esperanza Rodríguez .....	61	1. <sup>a</sup>	10
2	Don Manuel González Meneses García Valdecasas ...	60,50	1. <sup>a</sup>	10
3	Don Miguel Ángel Campo Güerri .....	51	1. <sup>a</sup>	2
4	Don Salvador Torres Ruiz ..	50,75	1. <sup>a</sup>	2
5	Don Juan Carlos Martín Romero .....	49	1. <sup>a</sup>	1
6	Don Luis Quiroga Gutiérrez.	48,75	1. <sup>a</sup>	1
7	Don Jesús Toledano García.	48,50	1. <sup>a</sup>	1
8	Don Luis María Rojas Martínez del Mármol .....	48,25	1. <sup>a</sup>	1
9	Don Carlos Mateo Martínez Bartolomé .....	48	1. <sup>a</sup>	1
10	Don Álvaro María de San Román Diego .....	47,75	1. <sup>a</sup>	1
11	Don Miguel Yuste Rojas ....	47,50	1. <sup>a</sup>	1
12	Don Antonio Domínguez Mena .....	47,25	1. <sup>a</sup>	1
13	Don José Nieto Sánchez ...	47	1. <sup>a</sup>	1
14	Doña María del Pilar de la Fuente García .....	46,75	1. <sup>a</sup>	1
15	Don Fernando José Rivero Sánchez Covisa .....	46,50	1. <sup>a</sup>	1
16	Don José Manuel Vara González .....	44,50	2. <sup>a</sup>	3
17	Don Íñigo Fernández de Córdoba Claros .....	44,25	2. <sup>a</sup>	3
18	Doña Teresa de Jesús Vadillo Casero .....	43	2. <sup>a</sup>	3
19	Don Rafael de la Fuente García .....	40,75	2. <sup>a</sup>	3
20	Doña María Almudena Zamora Ipas .....	40,50	2. <sup>a</sup>	3
21	Don Francisco López Colmenarejo .....	36	2. <sup>a</sup>	3

Número de orden	Nombre	Puntuación total	Clase o categoría	Incremento de antigüedad — Años
22	Don José Manuel Jiménez Santoveña .....	35,75	2. <sup>a</sup>	3
23	Doña María Cristina García Lamarca .....	35,50	2. <sup>a</sup>	3
24	Doña Tatiana Pilar Martín Ruiz .....	35,25	2. <sup>a</sup>	3

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de diciembre de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**3996** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 1 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas deberán ser expuestas en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución con expresión de la causa de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 21 de abril de 1999, a las diecisiete horas, en el Autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, número 162, de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 2 de febrero de 1999.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general Técnico y Presidente del Tribunal.

### ANEXO I

#### Relación de aspirantes excluidos a las pruebas de Diplomados Comerciales del Estado

Olmado Vidal, María Luisa. 1.067.306. 1.  
Ramos Aragón, Francisco Javier. 3.447.747-R. 2.

Causas de exclusión:

1. Titulación inadecuada.
2. No abonar los derechos de examen.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**3997** *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa nuevo miembro del Tribunal y se corrigen errores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1998.*

Por Orden de 27 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Recibido escrito de renuncia a participar como Vocal suplente del Tribunal de oposición al Cuerpo Técnico de la especialidad de Jurista de don Luis López Sancho para el que había sido nombrado, y a la vista de las causas expresadas en el mismo,

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve admitir la renuncia presentada y nombrar como Vocal suplente del Tribunal de oposición al Cuerpo Técnico de la especialidad de Juristas a don Carlos Juan Núñez Cañibano, perteneciente al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre de 1998, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Primero.—El apartado 2. Valoración, sistema general de acceso libre, donde dice: «Segundo ejercicio: Se otorgará una calificación máxima de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente», debe decir: «Segundo ejercicio: Se otorgará una calificación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente».

Segundo.—En el anexo III, Tribunal de oposición al Cuerpo Técnico, Psicólogos, donde dice: «Presidente: Don Bernardo Molino Jiménez, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Presidente: Don Bernardo Moreno Jiménez, Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad».

Madrid, 29 de enero de 1999.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**3998** *ORDEN de 8 de febrero de 1999 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Enfermeros Subinspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 7 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, Escala de Enfermeros Subinspectores,

Este Ministerio en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las Direcciones Territoriales y Provinciales del Instituto Nacional de la Salud.

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las diez horas del día 13 de marzo de 1999, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, avenida Complutense, sin número, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente, así como de bolígrafo.

Madrid, 8 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998 «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmos. Sres. Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud y Secretario general técnico del Departamento.

### ANEXO

#### Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Aguilera García, Inmaculada Águeda ...	45.272.124-M	(4)
Alcalá Rodríguez, Asunción Teresa ....	26.450.255-W	(4)
Bascuñana Marín, Josefa .....	27.450.161-Y	(2)
Berzosa Terrado, Jorge Juan .....	1.911.205	(2)
Bueno Díez, Ángela .....	80.026.402-H	(1)
Castro Manrique, Emilia .....	13.075.247-T	(4)
Colla Huacho Aroni, Adrián Antonio ...	51.986.189	(2) (4)
Contreras Gil, Fuensanta .....	27.466.055-F	(2)
Contreras Gil, Josefa .....	27.427.009-S	(2)
Cortés Criado, María Concepción .....	45.270.166-W	(4)
Díaz Arias, María Aurora .....	9.377.710-N	(4)